



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de julio de 2025

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 11920/2024-CR para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y,
2. ENERGÍA Y MINAS.



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
Americo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 13:55:20-0500

.....

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
Congreso de la República